ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales, de Participación Ciudadana, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Ciencia y Tecnología
(Presentación de Urna Electoral)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo" **23 de noviembre de 2009**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Buenos días. Vamos a dar inicio a esta reunión informativa, no sin antes señalar que de conformidad con el artículo 26 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, vamos a dar inicio a esta reunión sin que sea necesaria la integración del quórum.

Le voy pedir a la compañera diputada Lizbeth que nos haga favor de leer el orden del día.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Orden del día:

1.- Introducción al proyecto por parte del diputado Valentín Maldonado Salgado, Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

2.- Intervención de los presidentes de las Comisiones convocadas en el siguiente orden del día: Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

3.- Intervención de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

4.- Presentación de la urna electrónica por parte del Consejero Electoral, licenciado Fernando José Díaz Naranjo, del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5.- Ronda de preguntas y respuestas.

6.- Conclusión de la reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez leído el orden del día, vamos a dar inicio a esta reunión informativa.

Quiero dar las gracias, antes que nada, a nuestros compañeros diputados, diputadas y diputados que nos acompañan el día de hoy; agradecerle a la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, que nos acompaña en este evento; también acompañados del diputado Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el diputado Sergio Eguren, gracias, diputado, por estar aquí; también nos acompaña en esta reunión el diputado José Luis Muñoz, el diputado Fernando Rodríguez Doval, el diputado Horacio Martínez Meza, el diputado Fernando Cuéllar, la diputada Axel Vázquez Burguette, y por supuesto nos acompañan por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal la Consejera Presidenta del Instituto Electoral, la maestra Claudia Zavala; maestra, bienvenida, y los compañeros Consejeros del Instituto que nos acompañan el día de hoy, nos acompaña el licenciado Ángel Rafael Díaz Ortiz, gracias, licenciado; la licenciada Karla Astrid, gracias por estar aquí con nosotros, y también nos acompaña el Consejero Electoral, el licenciado Fernando José Díaz Naranjo, quien hará, de acuerdo al orden del día, va a dar la exposición de la urna electrónica.

Vamos a dar inicio. Yo comentaría, a modo de introducción, he preparado un mensaje. El día de hoy nos visitan en este honorable recinto legislativo los consejeros electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal y, de conformidad con el orden del día, el objetivo central de esta reunión es dar a conocer los pormenores del proyecto institucional de urna electrónica.

A modo de introducción, es preciso recordar algunos antecedentes del tema. En el año 2000 el Instituto Electoral del Distrito Federal dio inicio al proyecto de automatización del voto en el Distrito Federal, el cual, según entiendo, se realizó en 4 etapas: la primera incluyó la investigación respecto de los tipos de tecnología existentes y las experiencias de los países en los que se han aplicado; en la segunda comprendió la difusión del proyecto hacia los actores políticos del Distrito Federal mediante el desarrollo de foros de análisis; en la tercera etapa se incluyó la realización de una prueba piloto, la cual se llevó a cabo con el apoyo del Tribunal Superior Electoral de Brasil en el marco de la elección local de 2003; a partir de los resultados de esta prueba piloto se dio inicio a la cuarta etapa que estuvo orientada al diseño de una urna electrónica propia que respondiera a las características del sistema electoral y de los ciudadanos de esta Capital.

En el marco de la cuarta etapa, con base en el diseño integrado, se llevó a cabo la producción semiindustrial de 60 urnas electrónicas, las cuales fueron sometidas a diversas pruebas técnicas de operación y de funcionalidad para asegurar que el diseño institucional correspondiera con las premisas con las que se concibió la propuesta tecnológica del Instituto.

El 2 de julio del 2006 el Instituto determinó realizar una prueba piloto de las cuales 40 fueron utilizadas, usadas en igual número de Distritos Electorales del Distrito Federal. En ese ejercicio se invitó a ciudadanos que a la par de la emisión de su voto efectuaran también un voto respecto a ciertos valores de la democracia.

Asimismo mediante la firma de convenios de colaboración el Instituto Electoral del Distrito Federal ha apoyado con el préstamo de las urnas electrónicas a otros órganos autónomos electorales para la realización de diversas pruebas piloto y en diversos procesos ciudadanos como la *Consulta Verde* o la *Consulta sobre la Reforma Energética*, inclusive ha sido utilizada en los procesos internos de los partidos políticos.

Es preciso señalar que la última reforma electoral efectuada a la legislación electoral local, la anterior Asamblea introdujo diversas reformas que constituyeron bases mínimas para el ejercicio del voto en el proceso electoral del 2009.

Esas bases fueron complementadas por diversos acuerdos tanto del Instituto como del Tribunal Electoral Local a efecto de darle certidumbre al voto que habrían de digitar los ciudadanos.

En el presente año el Instituto Electoral del Distrito Federal por primera vez en la historia de esta Ciudad Capital utilizó de forma vinculante 40 urnas electrónicas en diversas secciones electorales, una por Distrito Electoral, para la recepción y cómputo de votos del pasado 5 de julio del 2009.

Los resultados de las elecciones en estos Distritos y Secciones en que se utilizó fueron en su mayor sin percances.

Entiendo que a partir de esta experiencia el Instituto Electoral del Distrito Federal se ha propuesto pasar del diseño semiindustrial que tienen las 60 urnas al desarrollo de cantidades industriales que recogerían la experiencia por las que transitaron las primeras urnas y poder de ese modo contar con el número y características idóneas para el proceso electoral local de 2012.

En la actualidad existe un grupo supervisor para la producción de las urnas electrónicas que tiene como tare darle seguimiento a las diferentes fases que involucraría la adquisición de estos nuevos equipos. Del mismo modo apenas en su sesión del pasado 23 de octubre al aprobar el subprograma operativo anual y proyecto de presupuesto para 2010, aprobaron la solicitud de una partida específica para este proyecto y es precisamente la razón de esta reunión, para ponernos a nuestra consideración, diputadas y diputados, el proyecto de urna electrónica.

A grandes rasgos es el sentido de esta reunión y por el momento cederé el uso de la palabra a los diputados Presidentes que hoy nos acompañan dando inicio de acuerdo al orden del día, nos estaría dando su punto de vista ahorita en estos momentos el diputado Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, el diputado Sergio Eguren.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Buenos días. Muchas gracias por acompañarnos, a los asistentes a esta reunión, sobre todo a los consejeros del Instituto Electoral, a la Consejera Carla, a Angel Rafael Díaz, a Fernando Díaz Naranjo y a nuestra Presidenta Claudia Beatriz Luján, a

mis compañeros y colegas miembros integrantes de diversas Comisiones de esta Asamblea Legislativa.

Quisiera mencionar que el tema de la urna electrónica, como ya se menciono aquí por parte de nuestro amigo y Presidente Valentín Maldonado, es un tema que ha llevado muchos años, esfuerzo y dedicación, por parte del Instituto Electoral y de personas interesadas en el tema.

Me parece que hoy debemos con esta visión que tenemos de tener una ciudad de avanzada, una ciudad con una visión tecnológica muy fuerte, pues darle este instrumento, buscar los mecanismos idóneos a través del presupuesto para que podamos contar con una inversión fuerte en esta materia, sobre todo de manera transparente para evitar luego malos comentarios de ciertos medios de comunicación.

Sin embargo me parece que estamos dispuestos esta Asamblea Legislativa pro darle en gran medida este proyecto, es una posición que comparten muchos de los colegas porque lo hemos comentado así, cuenten de entrada por parte de la Comisión de Ciencia y Tecnología, vamos a trabajar muy de fondo en este tema, vamos a trabajar y apoyar los planteamientos del Instituto y sobre todo buscar modificar tal vez de la mano de ustedes también el marco jurídico por el tema de impugnaciones que le preocupa a algunos juristas y una serie de cuestiones que van implicadas con el uso de esta urna electrónica.

Yo solamente quiero celebrar que se esté llevando a cabo esta reunión y poner a la orden de los interesados en el tema y del propio Instituto y de sus miembros la participación de nosotros como integrantes en este tema tan importante.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente. A continuación, también dará su intervención la diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, la diputada Lizbeth Rosas Montero.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Gracias, buenos días.

Como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, nos es grato tener en esta casa del pueblo a nuestras autoridades electorales, con la finalidad de conocernos y encontrarnos en el tema del día de hoy.

Este es un tema que para mí y para muchos compañeros, no ha terminado de mostrar sus virtudes y sus bondades, es un proyecto que para mí no ha demostrado la sustentabilidad ni su viabilidad y más que estar a favor creo, más bien estar escéptica de este proyecto, que además ha sido muy caro y que por ahí hay que revisar parte de los recursos.

Creo que la tecnología siempre se debe de ocupar para beneficio de los ciudadanos en un avance por la democracia y no, al contrario no retroceder. Creo que éste debe ser un instrumento que contemple mucho de los instrumentos de la ley, que de pie al referéndum, que de pie al plebiscito, pero sobre todo a los procesos electorales que cada vez a veces dejan más dudas, si no por el contrario, que queremos que sean instrumentos confiables, instrumentos seguros que nos sirvan para avanzar, y más que emitir una opinión al respecto, me surgen muchísimas dudas que me reservaré para el punto número 5 de la orden del día.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

En el punto número 2 quiero nada más señalar que el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado Erasto Ensástiga se encuentra en una reunión también de la comparecencia del Jefe Delegacional en Tláhuac, el licenciado Rubén Escamilla. Me comenta que va a hacer lo posible para estar aquí en unos minutos con nosotros, una vez que termine la comparecencia.

Pasaremos al punto 3, es la intervención por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, a voz de la Consejera Presidenta, la maestra Claudia Zavala.

LA C. MTRA. CLAUDIA ZAVALA.- Gracias, diputado; buenos días a todos, señoras diputadas, señores diputados, gracias por recibirnos en esta su casa, gracias por darnos la oportunidad como Instituto Electoral, de compartir con ustedes la información que necesitamos, pensamos que es esencial para que

ustedes conozcan uno de los proyectos estratégicos del Instituto Electoral, con relación a la nueva ciencia y tecnología que está diseñada ya en nuestro Código.

Yo quisiera nada más comentar, no haré la presentación, según se nos leyó en el orden del día, el encargado porque es quien ha dirigido los trabajos institucionales, era el Consejero Fernando Díaz Naranjo, pero presentarnos nosotros, el Consejero Ángel Díaz Ortiz, la consejera Carla Honfrey, el Consejero Fernando y yo Claudia Zavala, quienes tenemos la inquietud de darles la información para que en su momento ustedes puedan adoptar la decisión que está en el ámbito de su competencia.

Para nosotros es un proyecto institucional, venimos a hacer y a compartir con ustedes lo que se ha explorado en urna electrónica, venimos a compartir con ustedes las experiencias que hemos tenido, para que sean ustedes quienes en el contexto que tenemos actualmente, puedan emitir una decisión debidamente informada.

Esta es nuestra misión, nosotros como consejeros se las hacemos partícipes, me parece que la colaboración institucional es la base de toda la decisión y en esa dinámica nosotros estamos aquí el día de hoy para hacerlos partícipes a ustedes como decidores en su momento de lo que nosotros estamos pidiendo.

Les comento, en la mesa aquí con ustedes se encuentran dos de los Consejeros que forman parte de la Comisión que ha llevado a cabo los trabajos, el Consejero Fernando que es el que ha dado seguimiento a este proyecto y el Consejero Ángel Díaz Ortiz, que también se ha encargado de dar el seguimiento y ambos también de dar a conocer la urna electrónica en nuestro país y también tratar de darlo a conocer y compartir experiencias a nivel internacional.

Por mi parte sería todo, y yo les agradezco infinitamente que nos den esta oportunidad de diálogo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, la maestra Claudia Zavala.

Quiero también dar agradecimiento a los diputados que se van sumando a esta reunión informativa, al diputado David Razú Aznar, gracias diputado por asistir a esta reunión; al diputado Israel Betanzos Cortés, gracias, diputado; y al diputado Raúl Nava Vega, también muchísimas gracias por estar aquí con nosotros. Es de un gran apoyo para las Presidencias de estas Comisiones que estén ustedes aquí el día de hoy.

Vamos a pasar al punto número 3, vamos a llevar a cabo ya la intervención por parte del licenciado Díaz Naranjo, del licenciado Fernando José Díaz Naranjo, quien hará la presentación de la urna electrónica por parte precisamente del Instituto Electoral del Distrito Federal. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO.- Buenos días a todos.

Agradezco a los diputados Presidentes de Comisiones y a los diputados integrantes de las diversas Comisiones que nos acompañan, y agradezco también a mis compañeros Consejeros Electorales y a la Consejera Presidenta el apoyo que también se le ha dado a este proyecto, que como ella lo refería, es un proyecto institucional.

Yo traigo una presentación, y que por lo que veo ya se tiene amplio conocimiento del proyecto desde que inició, en el año 2000, primero con su investigación, y en este sentido solamente me iré a las láminas, me parece, más importantes que quiero referir.

Como bien saben, empezó a partir del año 2000 con el anterior Consejo General, primero con la investigación de diversos prototipos que se utilizan en otras entidades federativas del país, como puede ser el caso de Coahuila, o bien con otros países, se hicieron diversas investigaciones. Ya lo refirieron por ahí, que hubo en el 2003 una prueba piloto con urnas electrónicas propiedad del Tribunal Superior Electoral de Brasil, y a partir del año 2005, con la anterior Comisión General se adquirieron 60 urnas electrónicas, que son propiedad del Instituto.

A partir del año 2006, ya con estas urnas que se recibieron en el Instituto a finales del 2005, se hicieron dos pruebas, primero en la Jornada Electoral del 2006 se hizo un ejercicio con preguntas, 5 electorales, en algunas casillas, no vinculante por supuesto, toda vez que en aquella elección el Código todavía no

permitía su utilización de manera vinculante, solamente a la gente que salía de su proceso de votación se le solicitaba si podía participar o no en este ejercicio. De igual manera hicimos un ejercicio con el Estado de Chiapas, con el Instituto Electoral de aquella entidad federativa.

Es importante aquí referir que en ambos ejercicios no tanto constituyó una boleta virtual, que es a lo que principalmente quiero ponerle énfasis, sino de los beneficios que también tiene la urna electrónica es que también puede ser utilizada en procesos electorales o de participación ciudadana, toda vez que el Instituto al tener sus componentes informáticos propios puede establecer la pregunta o las boletas virtuales que en todo caso pudieran ser necesarias.

Para el año 2007, aquí es muy importante, se hicieron varias consultas ciudadanas en diversas Delegaciones Políticas, diversas preguntas que tuvieron que ver desde la opinión de diversos ciudadanos para ver en dónde se colocaba un sitio de taxis, hasta ver la aplicación o no de un programa de desarrollo urbano.

Es importante mencionar que en algunas Delegaciones Políticas nos solicitaron las urnas electrónicas hasta en dos o en tres ocasiones.

De igual manera se hizo una elección infantil con el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, y aquí un ejercicio interesante del poder y capacidad de la urna electrónica, es que con este ejercicio que se hizo para niños de nivel primaria, en aquella entidad federativa los niños tenían que, la primera pantalla o boleta virtual que tenían que, digamos acreditar, era si querían que todo el procedimiento se hiciera en inglés, en español, en alta o baja tarahumara.

Pasada esta pantalla, la siguiente pantalla virtual era establecer si era niño o niña, la siguiente digamos pantalla era establecer la edad que tenía y finalmente la última prácticamente una especie como de boleta virtual para niños sobre valores cívicos y democráticos.

Si bien los procedimientos que se llevaron a cabo simulan de alguna manera el proceso que se tiene en una votación tradicional, no obstante es importante aquí señalar que a diferencia del promedio registro de votación en urnas tradicionales, que es alrededor de minuto y medio, en este procedimiento con niños tenemos registrado un proceso de alrededor de 25 segundos.

También a diversas sugerencias de diversos partidos políticos, como fue el PSD y en este caso también el Partido Acción Nacional, se prestó la urna electrónica para que los partidos políticos, en este caso los que mencioné, con la urna electrónica pudieran escoger a sus dirigencias delegacionales para el caso del Distrito Federal y en algunos municipios del Estado de México para sus dirigencias municipales.

Aquí me quiero detener un poco porque la urna electrónica experimentó por primera ocasión para estos ejercicios los siguientes componentes:

Por primera vez la urna electrónico incorporó la fotografía de los candidatos, esto es importante, es decir no solamente el logotipo del partido sino la fotografía de los candidatos y por primera vez también experimentó para el caso del Partido Acción Nacional una segunda o tercera vuelta de acuerdo a los propios estatutos de ese partidos políticos, pero también experimentó el hecho de que en algunos ejercicios no solamente permitió a los militantes de ese partido político escoger a sus dirigencias sino en una digamos segunda o tercera vuelta escoger o validar al gabinete que en momento dado el candidato digamos ganador hubiese propuesto.

También se utilizaron las urnas electrónicas para la Consulta Verde del Gobierno del Distrito Federal.

También se hizo un ejercicio, hemos hecho algunas presentaciones con medios de comunicación, en particular con el periódico El Economista, que llevamos la urna electrónica para que revisaran ahí el funcionamiento de la misma.

Para el proceso del 2008 también se hicieron varios ejercicios, solamente señalaré los principales: uno que tuvo que ver con la Reforma Energética, que se prestaron aquí tanto las urnas electrónicas al Gobierno del Distrito Federal como también urnas tradicionales, aquí fue un sistema digamos doble de votación, el tradicional y también algunas urnas electrónicas.

Se han hecho algunos ejercicios con varios distritos electorales, también se hicieron algunos procesos internos con algunos partidos. Se han hecho también algunas presentaciones con la anterior Legislatura, con la Comisión de Participación Ciudadana, Asuntos Político-Electorales, con diversos partidos

políticos como el PRI y también algunas solicitudes que hemos también atendido.

Pasaré a los resultados del proceso electoral del 2009. Como les decía, el Instituto cuenta con 60 urnas electrónicas, que son 60 urnas electrónicas fabricadas por universidades públicas de México, concretamente la UNAM, la UAM, el Instituto Politécnico Nacional y en un primer momento nos apoyó también el TEC de Monterrey campus Ciudad de México.

Con esto nos fuimos a la elección del 2009 utilizando, hicimos varias propuestas, varios escenarios, no me detendré en señalar cuál fue el procedimiento, los consejos distritales son los que definieron finalmente en dónde se iba a ubicar una urna electrónica por cada distrito electoral. Es importante señalar que en cada consejo distrital en cada proceso electoral participan consejeros electorales distritales y también representantes de partidos políticos.

De los ciudadanos inscritos en la lista nominal en estas 40 urnas electrónicas había poco más de 24 mil ciudadanos registrados, de estos participaron poco más de 10,500 ciudadanos en las urnas electrónicas, empezaron con 37 urnas electrónicas, en 3 urnas tuvimos en un primer momento fallas por diversos motivos, un caso que recuerdo es que algún ciudadano funcionario de casilla se le cayó la urna electrónica y. bueno, si a mí se me cae una laptop difícilmente puedo a lo mejor continuar utilizándola.

Aquí es importante señalar que las urnas electrónicas a diferencia de otras entidades federativas, que las opera un operador de sistemas informáticos, aquí seguimos el procedimiento normal de darle a los ciudadanos la operación de la urna electrónica con la capacitación correspondiente y los datos me parecen más importantes es que estas urnas no duró más arriba de una hora, lo que permitió finalmente que las 40 urnas electrónicas, con un procedimiento previo de contingencia aprobado por el propio Consejo General, tuvieron verificativo, finalmente, las 40 urnas electrónicas lograron operar correctamente.

Debo señalar también algo muy importante. De las poco más de 12 mil 500 casillas que pusieron en el Distrito Federal, el primer cómputo que se tuvo en el

Consejo General, fue precisamente de urna electrónica, y el último en recibirse, ahí se señala, fue alrededor de las 22 horas. Con esto quiero señalar la optimización del tiempo en términos del cómputo que tiene la urna electrónica, toda vez que en un proceso tradicional es mucho más tardado; inclusive me parece que el último paquete a computarse fue alrededor de las 2 ó 3 de la tarde del día siguiente.

Componentes de la urna electrónica y si no hay inconveniente, pediría al titular de la Unidad de Informática, explicara muy brevemente cuál es el mecanismo que se utilizó para el flujo de la votación y cómo opera esta urna electrónica, que no son las 40 que se utilizaron, sino son las urnas que se utilizaron para la capacitación de los funcionarios electorales.

EL C. .- (fuera de micrófono) … fue la que se construyó por parte de las Universidades Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional y brevemente haré una descripción de los componentes que tiene la urna.

Esta urna se basa fundamentalmente en el concepto de que tiene que ser transportable y autónoma, cuenta con una pila automática que le da su autonomía de uso, sin estar conectada a la electricidad, de 10 horas, el tiempo que normalmente se utiliza para la jornada electoral, cuenta con una pantalla táctil, en este caso es de 10 pulgadas.

Tenemos nosotros un dispositivo, que éste es un dispositivo que permite al funcionario de casilla habilitar la urna para la votación por parte del ciudadano, en este caso tiene un cable de aproximadamente de 8 a 10 metros de distancia para que se mantenga lo que viene siendo la mesa receptora de las votaciones de los ciudadanos, separada de la mesa donde están los funcionarios de casilla, revisando lo que vienen siendo las listas de votación.

En este caso también tenemos nosotros en la parte frontal lo que nosotros identificamos como la el receptáculo de votos. En este caso, aparte de que la electrónica graba electrónicamente la elección de los ciudadanos, se imprime un comprobante de votación, que bien el ciudadano puede verificar que su elección corresponda con la impresión que se realiza y ésta cae y se almacena en el receptáculo.

El receptáculo es semitransparente, precisamente para que el propio ciudadano pueda verificar que la elección que realizó es la que corresponde a la impresión.

Tenemos nosotros también dentro de los elementos de la urna, lo que viene siendo la parte central, donde se concentran los dispositivos electrónicos y procederé a realizar un ejercicio de votación para que vean ustedes cómo se ejecuta.

Este bien como comenté inicialmente, este elemento es el dispositivo habilitador, que es el que tiene el funcionario Presidente de casilla, que después de verificar los datos del ciudadano que pueda votar en la casilla en la que se instaló, se procede a presionar el botón, se colocan en rojo y en este caso nos muestran lo que viene siendo la pantalla de la boleta electrónica. En este caso esta pantalla es la que sustituye la boleta tradicional, que es la que se sustituye la boleta tradicional, que es la que se imprime en papel de seguridad.

De aquí la operación es muy sencilla, el ciudadano identifica la elección que quiere votar, también tiene en este caso un elemento que es importante, que es un cuadrito que se denomina “ninguno”, que es precisamente para que en caso de que al ciudadano no le convenza ninguna de las opciones por las que tiene que votar, puede elegir la de ninguno.

Posteriormente se presenta una pantalla donde le muestra al ciudadano la imagen del partido político que seleccionó y en este caso le pide confirmar su elección. En dado caso de que no sea el correcto o que quiera cambiar, tiene la opción de corregir y puede seleccionar nuevamente de las opciones cuál es la que desea el ciudadano; posteriormente se oprime el botón de confirmar y en ese momento se hace la impresión del voto. Aquí el ciudadano puede hacer la verificación y el voto cae. Inmediatamente se le presenta la segunda boleta electrónica, en este caso recordemos que en el ejercicio 2005 fue para jefes delegacionales y diputados de mayoría, por eso son dos boletas electrónicas y en este caso se procede a hacer el mismo ejercicio, que si nos damos cuenta es muy sencillo, simple y sencillamente es tocar la pantalla y en ese momento se hace la impresión de la votación y se muestra y cae el boletito de comprobante.

Ese en general es el procedimiento de votación que hace el ciudadano. Vuelvo a comentar, se hace una impresión del voto y de la misma manera se hacer una grabación en un archivo electrónico interno en dos modalidades, una en una memoria interna y otra en una memoria extraíble y estos datos están informáticamente asegurados a través de llaves electrónicas. Eso es básicamente la operación.

Finalmente mencionaría que después de haber terminado la votación, el dispositivo habilitador lo que muestra es nuevamente el botón en verde para indicarle al funcionario de casilla que el ciudadano ha concluido la votación correspondiente respecto a las elecciones que tengan lugar.

Sería básicamente la operación de la urna, y estaríamos a sus órdenes.

Muchas gracias.

EL C. LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO.- Gracias. Continuaría en consecuencia con la exposición y nos vamos a la siguiente pantalla, por favor.

Estas son, como vieron, las boletas virtuales y solamente aquí quiero detenerme. A diferencia de la boleta tradicional, el ciudadano tiene la opción, como en un cajero automático, de en todo caso volver a rectificar el partido o candidato por el que quiere emitir, cosa que no pasa en la boleta tradicional. La otra ventaja, que es la fundamental que tiene que ver con el cómputo, es que nos hemos encontrado con que algunos ciudadanos al momento de cruzar el recuadro por el partido de su preferencia, en ocasiones lo hacen de una manera que la luz del escrutinio y funcionarios de casilla y en presencia de los partidos políticos, pudiera decretarse como un voto nulo, la urna no lo permite, de tal manera que solamente registra un componente y no deja a pauta la duda que pudiera generar la votación misma y tampoco deja la duda del registro de la votación, toda vez que al término del cómputo hay dos formas de establecer el cómputo: lo establece en la pantalla y emite un pequeño ticket, primero al inicio de la operación de la urna, en ceros para validar que la información registrada en la urna está en ceros y que no ha recibido la votación y al final establece el cómputo y se vacía de alguna manera en el acta de escrutinio y cómputo.

Pasamos a la que sigue, por favor. Esta fotografía que tienen ahí es como operó en el proceso electoral de 2009, es decir, es una pequeña mampara para guardar la secrecía del voto.

Pasamos a la que sigue. ¿En qué nos encontramos en este momento? Es crear una especie, digamos, se conformó un grupo de trabajo en donde participan diversas direcciones ejecutivas, unidades técnicas y las secretarías tanto Ejecutiva como Administrativa del Instituto con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General y la participación también de la Contraloría General para ver el rumbo que tendríamos que estar tomando con miras a la producción industrial de urnas electrónicas.

Como ustedes saben, el Instituto en estos momentos tiene un presupuesto asignado de 50 millones en el que al menos agendado para el día de mañana en la sesión del Consejo General se tiene pensado constituir un fideicomiso para que este recurso se puedan adquirir urnas electrónicas.

En este contexto hay dos parámetros que hay que anunciar de manera previa. Primero, este recurso se utiliza o se tiene pensado hasta este momento encaminarlo en un fideicomiso toda vez que fue a petición de los partidos políticos no utilizarlo antes hasta no ver al término del proceso electoral los propios resultados de la propia utilización de la urna electrónica, es decir en un proceso vinculante de manera ya real. En ese sentido es el momento en que nos encontramos.

¿Qué beneficios a grandes rasgos tendríamos con la urna electrónica? Y si no hay inconveniente por mis compañeros, hay un documento que preparó la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y yo pediría que se repartiera entre los señores diputados, en donde de alguna manera me parece que iríamos a las tripas de manera más detallada que tienen que ver con el costo-beneficio de la urbana electrónica, más que los beneficios que tienen que ver con la optimización de los tiempos que se bajan considerablemente en los cómputos distritales.

Una ventaja que me parece que me parece que puede ser un modelo nacional que a diferencia por ejemplo de la instancia federal o de otros órganos electorales locales es que los legisladores tuvieron a bien considerar que al

término de la jornada electoral se hiciera el propio cómputo y no esperar a que solamente se emitan resultados preliminares y que el cómputo se haga el martes, el miércoles o el jueves posterior a la elección. Al menos en el caso del Distrito Federal el cómputo se hace en el momento en que al término de la jornada electoral el primer paquete electoral llega al seno del consejo distrital. De tal manera que el PREP en el caso del Distrito Federal no es prácticamente un PREP, es prácticamente el cómputo oficial, la utilización de la urna electrónica por supuesto que optimizaría esta situación.

Quisiera yo apuntar que para el caso hipotético de los costos con urnas electrónicas que pudiéramos tener para el 2012 constituye lo siguiente: actualmente el padrón, el listado nominal es de 7.5 ciudadanos registrados en el listado nominal. Este dato tendríamos que multiplicarlo por tres más el crecimiento y la tendencia creciente del listado nominal al 2012, que estamos pensando que además las boletas adicionales que se otorgan en cada casilla para la participación de los partidos políticos tendríamos poco más de 9.5 registros ciudadanos en cada tipo de elección, esto tendríamos que multiplicarlo por 3, por tipo de elección, porque en cada casilla entregamos una boleta para la elección de Jefe de Gobierno, otra para diputados y otra boleta para Jefes Delegacionales.

Otro costo que esto implicaría, que tendríamos alrededor de 30 millones de boletas electorales para el proceso electoral de 2012 y los costos son casi de 7 millones de pesos por cada boleta por tipo de elección en términos actuales que es lo que nos costó para este proceso electoral.

¿Qué podríamos agregarle además para el proceso electoral del 2012? Hubo una petición del Partido Acción Nacional para que se incluyera, cosa que permite la legislación electoral, la inclusión de la fotografía en las boletas electorales. Esto incrementaría el costo casi alrededor de casi millón y medio por tipo de elección.

En aquella ocasión y en el momento en que se pidió no teníamos ni el presupuesto asignado y los tiempos eran muy cortos para integrar esta petición y bueno en este momento me parece que no habría justificación para incorporar la fotografía de los candidatos en la boleta tradicional que insisto tendría un costo pues prácticamente de 4 millones y medio además con una

estimación que estamos calculando del procedimiento de logística para la toma de fotografía de los candidatos y que en todo caso como ustedes también en su oportunidad fueron candidatos, recordarán que en momentos por causa de fuerza mayor hay diversas sustituciones esto haría muy complejo la logística para la integración de las fotografías en las boletas, cosa que en la urna electrónica no tendríamos ese problema porque es un sistema informático que se sustituye con mayor facilidad por supuesto con un procedimiento que ya se tiene establecido en el Instituto y aprobado por el consejo general.

Nos evitaríamos también de cualquier cantidad de documentación electoral como son diversas etiquetas, como son diversos aditamentos como es la mascarilla braille, como todas las actas de escrutinio y cómputo, que si las boleas electorales, más de 9 millones son por tipo de casilla, imaginémonos el acta de escrutinio y cómputo que son una acta de escrutinio y cómputo que se levanta en consejo y son 8 copias en cada casilla para cada uno de los representantes de los partidos políticos que tendríamos que multiplicarlo por alrededor ya no de 12 mil 500 casillas, sino de 13 mil que es de alguna manera o poco más de 13 mil casillas en la tendencia del crecimiento del padrón las que se estarían integrando, y esto multiplicado por 3, de alguna manera por los tipos de elección.

También de alguna manera estaríamos sustituyendo por supuesto a las urnas tradicionales que actualmente tenemos, el cancel o el elemento modular, ya no necesitaríamos crayones, ya no necesitaríamos el sello equis, es decir, cualquier cantidad de documentación en términos concretos, esto implica para el Instituto alrededor de 100 millones de pesos, solamente en materiales y en documentación electoral.

¿Qué tiene pensado el Instituto en una perspectiva de crecimiento? Como ustedes saben, los materiales electorales que el Instituto tiene integrado actualmente son de un tipo especial porque permite la participación de los ciudadanos con cierta discapacidad.

Si ven esa pequeña etiqueta que está enfrente de la urna electrónica que tiene hoyitos, una vez que se integra la boleta virtual en la urna electrónica, esa se coloca enfrente de la urna y enfrente tiene pequeños bordes que es el lenguaje Braille, para que los ciudadanos puedan utilizar también la urna electrónica,

aparece en la pantalla pero como no la pueden ver, queda colocada en la urna electrónica y a través de ir leyendo con el tacto del dedo pueden oprimir por esos orificios el partido o candidato de su preferencia.

En la urna tradicional tenemos también la etiqueta Braille, es decir, lo único que estamos haciendo es trasladar todos estos trabajos que se han hecho en un sistema tradicional de votación, también a la urna electrónica, que también contiene audífonos que da instrucciones para que el ciudadano pueda emitir su voto.

Hablando en términos de cifras, el Instituto para la adquisición de urnas electrónica, necesitaría algunos componentes. Primero, la ampliación de su seguro patrimonial para integrar la urna electrónica, tendría que también adquirir recursos para el almacenamiento de urnas electrónicas con ciertos controles como es temperatura y seguridad, en un almacén que es ya propiedad del Instituto, un mantenimiento de urnas electrónicas, el cargo referido por el consumo de las cargas de las urnas electrónicas, porque como ya refirió el Titular de Informática, contienen una batería, que la urna electrónica necesita estar conectada a la corriente eléctrica, pero en caso de que en la jornada electoral se vaya la luz, contienen precisamente una batería de duración de10 y 12 hora para que no tengamos ese problema.

También el almacenamiento que se tendrá que condicionar en las sedes distritales, lo que estamos calculando poco más de 15 millones de pesos, lo que tendría este trabajo para la adquisición de urnas electrónicas.

No obstante, este costo de ir adquiriendo cada vez con 50 millones de pesos de manera gradual para llegar al 2012 con un mayor número de urnas electrónicas, por supuesto que no nos daría para el total de 13 mil urnas electrónicas que estrenaríamos para el 2012.

Hablando de los costos, ¿cuánto cuesta una urna electrónica? Hemos solicitado al menos a nivel nacional diversos costos, que van desde el costo de 700 dólares por urna electrónica por una que nos notificó el Centro de Investigación de Computación del Instituto Politécnico Nacional, hasta los 2 mil 500 dólares. Si sacamos la media entre ambas cifras, estamos pensando que

el costo estimado, al menos a nivel nacional, es de 1 mil 500 dólares por urna electrónica.

¿Qué tiene pensado el Instituto? No utilizarla para un proceso electoral, insisto, puede utilizarse para varios procesos electorales y de participación ciudadana e incluso también en las delegaciones políticas, y lo digo con mucho respeto, a las delegaciones les ahorramos también recursos, porque en lugar de que contraten empresas para el levantamiento de encuestas para la aplicación de políticas públicas, nosotros les prestamos la urna electrónica sin ningún costo, por supuesto con los atenuantes jurídicos de que en caso de daño de algunas de ellas, pues tengan que reparar la misma.

Si pudiéramos adquirir las 13 mil urnas, ascendería con esta media que he señalado a un costo de poco más de 253 millones de pesos, es decir, el Instituto, yendo adquiriendo de manera gradual estaría ahorrando, porque la urna electrónica podría estarse utilizando hasta en 10 procesos electorales, independientemente de que en esos 10 procesos pueda, de manera intermedia, utilizarse mecanismos de participación ciudadana.

¿Cuál sería el ahorro que se tendría con la utilización de la urna electrónica? Para cada proceso electoral se estaría ahorrando un poco más de 55 millones de pesos, es decir, si nosotros sumamos el costo de 10 procesos electorales, estaremos pensando en tener un ahorro de poco más de 500 millones de pesos con la utilización de la urna electrónica.

Es una situación que no se ve de manera inmediata, tendría que irse viendo de manera gradual. El costo podría ser caro ahorita, pero un beneficio a un mediano y por supuesto a un largo plazo.

Entiendo la inquietud de la diputada de que la urna electrónica pudiera ser obsoleta en los componentes que utiliza de manera informática. Yo de manera respetuosa me permito diferir de esta opinión y voy a decir por qué. La urna electrónica necesita diversos componentes de seguridad pero los sistemas informáticos es como una hoja de Excel que refiere solamente el registro de participación de los electores y hace el cómputo.

Si yo tuviera en estos momentos una Laptop con un procesador Windows del año 2000, me seguiría sirviendo para hacer una tabla en hoja de Excel. Lo

único que difiere es que la urna electrónica tiene diversos componentes de seguridad y que lo que está plasmado en el Código Electoral hay que trasladarlo y es lo que lo hace digamos caro, como es que tenga comprobantes de ticket para que en caso de un medio de impugnación el Tribunal pueda certificar que lo que está registrado informáticamente o bien en las memorias de seguridad coincida con lo que está registrado digamos de manera manual y pueda hacer la contabilidad voto por voto.

De hecho el Tribunal Electoral del Distrito Federal hizo por algún medio de impugnación interpuesto en la Delegación Milpa Alta un ejercicio y nos solicitó uno porque fueron impugnadas diversas casillas, y una de esas casillas, de las 40, fue precisamente de urna electrónica. Lo que hizo fue contar voto por voto y de alguna manera validó el resultado emitido por la urna electrónica, digo, mayor juez que el propio Tribunal en la verificación, me parece que esto no podríamos tener.

Es decir, la urna electrónica tendría un uso constante porque han sido utilizadas para universidades también para el ejercicio de sus colegios académicos, sus colegios estudiantiles, es decir, el uso que puede tener la urna electrónica al menos en la opinión de un servidor, me parece que podría traer ahorros a la propia ciudad del Distrito Federal.

Finalmente para no extenderme ya mucho, diré algo solamente aquí a título personal. Podría el Instituto Electoral, así como se utiliza la credencial para votar con fotografía, tanto para elección federal como para la elección local, es un instrumento de carácter federal, pero con un convenio de apoyo y colaboración, este instrumento sirve para que los ciudadanos del Distrito Federal puedan ejercer su voto para autoridades federales o candidatos locales.

¿La urna electrónica puede registrar si se puede llegar a un convenio respectivo? Por supuesto que si va hacer las reformas correspondientes en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, bien pudiera contener la boleta virtual o las boletas virtuales federales como locales. El proceso de votación, como ustedes ya vieron, es muy rápido.

Pudiéramos inclusive adentrarnos más allá y poder generar una especie como de casilla única, que en lugar de que hubiera dos Presidentes, hubiera uno solo e inclusive tal vez me aventuraría a decir que le podría convenir a los propios partidos políticos que en lugar de que tuvieran un representante en una casilla federal y en una casilla local, cuando la mayoría se ponen además en el mismo inmueble, pudieran tener un solo representante, y me parece que ellos tendrían una mayor cobertura y mayor logística de operación en la vigilancia de las elecciones.

¿Qué contradicciones le vemos a la urna electrónica? Bueno, entiendo que para, y también lo quiero dejar de manera clara y muy plasmada, ha habido diversos comentarios respecto a los costos, también la gente que utiliza la urna electrónica, sobre todo a la gente de edad avanzada le cuesta un poco el entendimiento de estos mecanismos de votación. Sin embargo, me parece que la generaciones futuras vienen impulsando estos mecanismos.

Solamente quiero terminar con una breve anécdota. En alguna ocasión el día de la jornada electoral en algún receso que hicimos en el Consejo General su servidor al ir a votar a la casilla que me corresponde me acompañó una de mis hijas y al momento de estar depositando la boleta en la urna tradicional, porque donde yo estuve no hubo urna electrónica, porque lo escogieron los consejeros distritales, un fotógrafo me dijo: “Me permite un momento, déjeme tomar una fotografía”. Entonces me esperé un momento antes de depositar la boleta en la urna respectiva y al salir mi hija me dijo, que va en sexto de primaria, me dijo: “Es que hay una fotografía que yo tengo en alguno de mis libros –supongo que en alguno de sus libros de texto- donde viene una fotografía exactamente como tú estas”, nada más que la única diferencia es que no soy yo sino es Madero. Es decir, eso de alguna manera se les hizo obsoleto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado Fernando José Díaz Naranjo por la presentación del sistema de urna electrónica.

Como Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales tengo a bien hacer algunas interrogantes, expresar algunas inquietudes, no sin antes comentarle también a mis compañeras y compañeros diputados si alguien

quiere hacer uso de la palabra que me lo comente para que en este momento elaboremos precisamente el orden.

El diputado José Luis Muñoz, la diputada Lizbeth. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? El diputado, que por cierto quiero agradecer también la presencia del diputado Víctor Hugo Romo, que se acaba de integrar, ya tiene un ratito aquí, pero no había tenido la oportunidad de agradecerle, y también agradecer a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan hoy ante el Consejo General del Instituto Electoral; nos acompaña el representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Miguel Angel Vázquez; y también por aquí se encuentra el licenciado Gustavo González Ortega, quien representa al Partido Revolucionario Institucional, gracias por estar aquí con nosotros representantes.

El diputado Víctor Hugo Romo pidió la palabra. ¿Algún otro diputado? El diputado Fernando. ¿Algún otro diputado o diputada? Nadie más.

Entonces, yo sí tengo algunas inquietudes, no sé si me permite, Consejera Presidenta, que usted me conteste algunas o bien el licenciado Fernando también.

Una vez que he escuchado precisamente la presentación yo sí quisiera anunciar que a nombre de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Político Electorales reconocemos la importancia del tema, más aún considero que la propuesta para utilizar instrumentos electrónicos en el ejercicio del voto sin duda alguna redundará en beneficio respecto a los tiempos y certidumbre de los resultados de las jornadas electorales.

Como aquí lo han expuesto, me surgen diversas inquietudes que considero pertinente exponer aquí ante los consejeros electorales. La primera de estas inquietudes se relaciona con el presupuesto solicitado. Según se desprende del acuerdo mediante el que aprobaron su presupuesto para la idea de desarrollar un proyecto gradual para la adquisición de las urnas, de ello puedo desprender los siguientes aspectos:

En primer lugar, quisiera señalar que el prototipo semi-industrial que utilizaron para la elección del 2009 ya no será utilizado a pesar del adecuado desempeño que entiendo tuvo. Al respecto yo preguntaría: ¿Cuál fue el costo total de

inversión de estos 60 equipos, porque me refiero a su adquisición, a la revisión que se efectuó para el proceso de 2009?

En segundo lugar, como comenta el licenciado Fernando, hablando sobre el tema de los 50 millones, al revisar su presupuesto aprobado para el presente año 2009 identifiqué que para el proyecto de urna electrónica ya se habían considerado también 50 millones, pero no tengo noticias de que ese recurso se haya utilizado. Entonces, yo preguntaría: ¿Cuál fue el destino que tuvieron estos 50 millones que originalmente estaban contemplados para la urna?

En el tercer caso, yo no podría dejar de preguntar: ¿Por qué si se trata de un proyecto que el Instituto viene desarrollando desde hace ocho años y que conforme a lo expuesto resulta una alternativa confiable para el ejercicio del voto, por qué es hasta el día de hoy en una etapa de contingencia económica para la ciudad que se plantea como un proyecto especial?

Por último también quisiera señalar que respecto al tema de la actualización del sistema, dada la vertiginosa forma en que los equipos de cómputo suelen volverse obsoletos en la actualidad y conforme sucede con las 60 urnas utilizadas en 2009, qué garantías existían de que realmente será una inversión que redunde en el futuro en un ahorro para la ciudad.

En cuanto a la certeza del resultado se habla de que el instrumento es altamente confiable, no obstante de información que pueda encontrar respecto al día de la jornada electoral del pasado 5 de julio, puedo advertir que sí hubo fallas y me gustaría saber en particular qué tipo de fallas y también me quisiera que pudieran ahondar respecto al tema de la seguridad del sistema.

Es cuanto y quisiera que si me permite, diputadas y diputados, que contestaran las preguntas que he expresado en este momento y que posteriormente que continuáramos con el orden.

EL C. LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO.- Con su venia, señor diputados, señores diputados, compañeros consejeros electorales.

De las preguntas que se refieren, cada urna electrónica que fabricó las universidad que ya tuve la oportunidad de señalar, tuvieron un costo unitario de alrededor de 2 mil 500 dólares cada una, pudiera ser un costo muy caro, pero

incluye todo el proceso de investigación y pruebas que de manera previa se hicieron con esta urna electrónica.

Yo generalmente pongo el mismo ejemplo ¿Por qué pudiera ser tan caro? porque la fabricación de un modelo de automóvil, un modelo unitario tiene determinado costo; pero si este costo que ya lo tenemos lo producimos ahora de manera industrial, por supuesto que los costos seguramente estarán reduciendo, por eso traje otros parámetros de medición a nivel nacional.

Yo por ahí referí que cada una de las urnas electrónicas que se utilizaron, me parece que tuvieron un óptima utilización pero, insisto, fueron urnas electrónicas elaboradas por prestigiadas universidades publicas, que no tienen por supuesto o no tendrían en un futuro la capacidad para hacer una fabricación industrial, porque si bien tiene sus laboratorios, sus centros de investigaciones, se dedican a otros parámetros; no obstante, para este proceso que se tiene contemplado continuar en un proceso de adquisición de urnas electrónicas, precisamente las universidades que acompañarían la asesoría para la fabricación de estas urnas, precisamente sería el Politécnico y la Universidad Nacional.

Del presupuesto que señalaba el diputado que se tiene y que no ha sido ejercido. Son 50 millones de pesos, que como ya lo referí a petición de los partidos políticos se solicito que se esperaran los resultados del propio proceso electoral, a que concluyera éste, para ver finalmente si se continuaba o no con el proyecto de urnas electrónicas; es decir, no podíamos nosotros avanzar nada de manera previa en la utilización de estos recursos hasta que no viéramos los resultados.

¿Qué se pretende? Como lo señalaba, mañana hay sesión de consejo general y en uno de los puntos que viene agendado, viene la constitución de un fideicomiso, donde estarían asignados de manera transparente estos recursos, para que sea este fideicomiso que de manera transparente se vieran la adquisición de las urnas electrónicas.

¿Por qué es importante tal vez este fideicomiso? Porque yo no quisiera quedarme con lo que hemos encontrado en términos de presupuesto a nivel nacional. Tenemos por ahí algunas investigaciones que han hecho el Instituto

Electoral de Jalisco, en donde tienen algunas cotizaciones, inclusive de Japón, donde son mucho más baratas y el fideicomiso pudiera en términos de normatividad ver si pudiera ser más fácil inclusive la adquisición por medio, con la normatividad aplicable correspondiente, a través de una adquisición por una vía de licitación internacional, que pudiera abaratar todavía más la adquisición de urnas electrónicas.

Lo que yo les traigo aquí es lo que tenemos actualmente a la mano. No me podría comprometer que va a salir todavía más barato, como nos lo ha dicho algún órgano electoral, pero con el fideicomiso pudiéramos explorarlo.

Ahora, ¿Qué pasaría en el caso, yo esperaría que no fuera así, pero que la Asamblea quisiera retirar del código electoral la utilización de mecanismos electrónico de votación? Nosotros tendríamos obligadamente que regresar ese recurso, esos 50 millones, por supuesto a las arcas de la Ciudad, del Distrito Federal, con los rendimientos también que el propio fideicomiso hubiera generado al respecto.

El otro, que tiene que ver con las fallas, las fallas tuvieron que ver con que no en la operación de la urna electrónica, sino con que, como yo ponía el ejemplo, cuando se cae a un funcionario de mesa directiva de casilla la urna electrónica, se mueve un pequeño carrete que es el dispositivo que imprime el ticket que mostraba el titular de Informática. Es decir, el proceso de votación pudo haber continuado, pero el ciudadano no podía haber emitido su ticket porque el ticket quedaba registrado e iba cayendo al interior de la urna electrónica. Es decir, pudimos haber tomado la decisión de no cambiar la urna electrónica; sin embargo, para seguridad del ciudadano que no solamente viera en la pantalla la urna electrónica, también quisimos que en estas urnas electrónicas vieran físicamente por quién estaban votando y fue lo que hicimos, sustituir la urna electrónica que, insisto, no toma más de una hora y de alguna manera las 40 urnas lograron funcionar de manera óptima, es decir, no tuvimos ningún error en el proceso del acta de escrutinio y cómputo o del propio cómputo mismo.

Seguridad del sistema. En el Instituto se elaboraron, si no mal recuerdo, 18 procedimientos que fueron sancionados por el Consejo General, y perdón que lo diga aquí, si se piensa continuar con el proyecto de la urna electrónica, sí sería bueno modificar algunas situaciones que están en el Código Electoral, un

ejemplo es que no podemos hacer público el sistema informático como el software, el hardware que está en la urna electrónica, que en esta ocasión sí lo pudimos hacer porque solamente son 40, porque tuvimos que cumplir con la ley, pero de alguna manera estamos ventilando de manera transparente las tripas de la operación de la urna electrónica. A este tuvieron acceso partidos políticos y medios de comunicación, que antes de utilizar la urna electrónica probaron los componentes tanto del hardware como del software en la propia urna electrónica y hay componentes de seguridad como un sistema de llaves de seguridad, nadie puede abrir la urna electrónica a menos que sean con dos o hasta tres llaves que son llaves de seguridad; en el caso del Tribunal nos pidió las llaves correspondientes, levantaron el acta correspondiente para abrir tanto el sistema informático como el propio paquete que se ve ahí semitransparente donde van cayendo los votos e ir contando voto por voto.

Estos procedimientos actualmente tienen algunos pro y algunos contra. Los pro es que establecieron toda una normatividad para la operación de la urna electrónica; los contra es que me parece que la mayoría debería quedar en el Código y no en procedimientos, porque al quedar en procedimientos los mismos y al ser sancionados en una sesión pública del Consejo General, los mismos puedan ser susceptibles de ser impugnados y tener una ruta tan larga que a lo mejor nos dificulta la operación de la propia urna electrónica.

Hasta ahí me parece que son los cuestionamientos que se me formularon. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Nada más no me quedó claro el tema, un tema muy importante que es por qué presentar este proyecto, continuar con este proyecto en estos momentos de contingencia económica.

EL C. LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO.- La idea de continuar con el proyecto de la urna electrónica es que con los 50 millones que tenemos estaremos adquiriendo alrededor de entre mil y mil 500 urnas y la idea es ir continuando de manera gradual de tal manera que para el 2012 podamos llegar con el mayor número de urnas electrónicas.

Ahora, si vemos los indicadores tanto del INEGI como del Banco Nacional de México, el Distrito Federal tiene los indicadores más altos en términos

culturales, socioeconómicos, sociopolíticos que le permitieron, por ejemplo al Banco de México incursionar en cajeros automáticos empezando curiosamente por el Distrito Federal, y me refiero a los cajeros automáticos porque es un sistema más o menos similar, y aquí tiene las ventajas, como les decía, si uno va a un cajero y solicita 500 pesos, la mayoría de los cajeros antes de que le den a uno los 500 pesos hay una pregunta: este es el importe que requieres, si uno dice que sí le da los 500 pesos; en la urna se registra el voto; si uno dice que no, le vuelven a aparecer la pantalla anterior, 100, 200, 500 pesos, es decir, regresa la pantalla anterior, la boleta virtual y si uno finalmente confirma, ahí estaría.

Están los procedimientos, si no hay inconveniente, son procedimientos públicos, yo se los llegaría donde están establecidos de manera muy detallada, que tiene que ver desde cuál es el flujo de votación hasta el último procedimiento que nos encontramos en este momento que es el procedimiento de la auditoría que nos faltaría practicar a la urna electrónica.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias licenciado. También agradezco la asistencia a esta mesa informativa del diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento. Gracias diputado por estar aquí con nosotros.

Voy a ceder el uso de la palabra al diputado José Luis Muñoz para que pueda hacer también sus inquietudes.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Muchas gracias diputado Valentín Maldonado.

Voy a ofrecer una disculpa primero por lo que voy a comentar. Soy egresado del Instituto Politécnico Nacional y durante muchos años fui investigador en postgrado en el Politécnico y nadie como un servidor puede oponerse al desarrollo y al uso de la ciencia y la tecnología.

Quiero comentarles que en la Comisión de Ciencia y Tecnología decidimos plantear al Pleno de la Asamblea la necesidad que al Instituto de Ciencia y Tecnología de la Ciudad se le asignara un presupuesto que ellos consideran necesario para poder trabajar.

Entonces nadie, ahora si como dicen a nivel popular en su sano juicio, puede oponerse al uso de la ciencia y la tecnología para los procesos, pero me parece que no es el punto a discusión, lo digo con todo respeto.

Si nosotros ubicáramos el desarrollo de la energía nuclear, la investigación y el desarrollo de la investigación en la energía nuclear, solamente en vista de lo que causó la bomba atómica en Hiroshima y Nagashaki o de lo que hacen las bombas silenciosas de noctrinos, a lo mejor concluiríamos que Einstein en el desarrollo de la ciencia y Fermi, en el desarrollo de la tecnología para el uso de la energía nuclear estarían mal, o si dijéramos que los que desarrollan la investigación biomédica lo viéramos nada más desde el punto del desarrollo o el cultivo de cepas para la guerra bacteriológica, también diríamos que estarían mal, que no debería de haberse desarrollado, igual en el área de la cibernética y de la computación, yo creo que nadie puede ubicar el desarrollo de de este tipo de equipo sólo por el mal uso de los mismos.

Yo creo que es necesario utilizar la ciencia y la tecnología para la actividad humana. Yo no puedo estar en contra de Internet, pero sí me parece que ha tenido un uso demasiado deficiente y que está dejando a nuestros estudiantes en una actitud solamente de leer porque ya no saben escribir, simplemente van a Internet, copian y pegan, y ni siquiera lo leen y mucho menos saben escribir. No por eso podemos estar en contra de Internet.

Yo creo que el problema del uso de las urnas electrónicas en procesos electorales no es la cuestión de las bondades que puedan representar el uso de este tipo de equipos, seguramente no ahorren tiempos, seguramente nos ahorra en muchas cosas, y como cualquier mercancía un equipo de esta naturaleza el prototipo nos saldrá muy caro, y si lo podemos producir en serie evidentemente que los costos se van más para abajo.

Yo creo que el problema está en el uso y lo digo con mucho respeto. En el 2006 hubo un proceso electoral que nos dejó a muchos con una gran desconfianza sobre el resultado que fue un resultado, que fue un resultado que se validó de manera computacional.

Cuál es el software o hardware que se utiliza precisamente para tener la confianza en el uso de este tipo de equipos, no lo que el equipo en si mismo

pueda darnos. Seguramente la rapidez en el manejo de la información es mucho mayor que lo que podemos hacer cuando se viene el conteo de votos porque efectivamente hay urnas que están viniendo el resultado 24 horas después o más y además sin pensar que se las puedan robar.

¿Pero cuál es ese software o ese hardware que puede utilizarse para que tengamos un resultado confiable?

Yo insisto, para muchos de nosotros el resultado de la elección Presidencial del 2006 nos dejó una profunda desconfianza en el uso de este tipo de equipos, por el manejo de la información que se hizo posteriormente, y cualquiera que sepa computación, cualquiera que sepa programación, y más si son especialistas en altos niveles, en cualquier proceso, en cualquier manejo de la información, con esta tecnología, se pueden meter mecanismos de distorsión que nos pueda arrojar resultados que no sean los reales. ¿Sí me explico?

Yo creo que ese es el problema que muchos de nosotros vemos, el equipo en sí me parece que no tienen ninguna cosa que cuestionarle, yo tengo una alta confianza en los investigadores de la Universidad y del Politécnico, y más en estas áreas. Pero sí me parece, yo lo quiero comentar, que para un servidor el problema no es el uso de este tipo de equipo, yo voté en una urna de este tipo de las que se pusieron aquí en el Zócalo, yo voté en una de ellas, preferí venir a votar acá que votar en donde yo podía hacerlo, pero el problema me parece que es otro.

Esos son los elementos que yo creo que nosotros tendríamos que estar discutiendo, me refiero a la Asamblea, para ver cuál es la decisión que se pueda tomar en este sentido, porque creo que el definir algo sobre de esto, debe de ir acompañado de otro tipo de planteamientos como es a lo mejor no hay necesidad de saber cuál es el software o el hardware, pero sí quien hace al software o al hardware.

En el pasado proceso lo hizo una compañía y los resultados ahí están, que nos dejó una profunda desconfianza en el manejo que se hizo de la información y fue el manejo ya que se hizo en el tercer nivel.

Yo quería comentar esto porque insisto puede estar en contra del desarrollo de cuestiones científicas y tecnológicas, pero sí para mi el problema es otro y que es el que yo planteo que es el que tendríamos que estar discutiendo.

Muchas gracias, ofrezco una disculpa, ahorita en todos lados tenemos reuniones las comisiones, yo salgo a una reunión de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, una disculpa y me da mucho gusto, estamos a sus órdenes.

Con permiso.

EL C. SECRETARIO.- Licenciado Fernando José Díaz Naranjo, no sé si quiera hacer algún, expresar algún comentario respecto a la opinión del diputado José Luis Muñoz.

EL C. LIC. FERNANDO JOSE DIAZ NARANJO.- Sí, claro que sí, me parece que el propio diputado me ha dado la pauta para algo que se me olvidó. Precisamente con la urna electrónica, el Instituto ya no tendría que estar gastando dinero para que algunas empresas hagan sus mecanismos de resultados o de conteos rápidos. Toda vez que con la urna electrónica y con un sistema que tiene el instituto, me parece que con eso es suficiente.

Yo quisiera entender lo del 2006 con un comparativo con otra instancia electoral, porque me parece que en el caso del Distrito Federal no tuvimos ningún problema, y aquí aprovecho para presumir un sistema informático propio del Instituto, creado por la propia área de informática, donde a diferencia de lo que se hizo en otro lugar, aquí pusimos de manera pública por así decirlo las inconsistencias que suceden el día de la jornada electoral.

Voy a poner un ejemplo, suponiendo que éste es un Consejo Distrital en pleno, el día de la jornada electoral y está validando la información, llega un acta de escrutinio y cómputo y a lo mejor con número dice 20 ó 200 y con letra dice 20, ¿cuál es el dato correcto?

Bueno el paquete se retira para hacer el escrutinio y cómputo posterior, es abrir el paquete y nuevamente hacer la contabilidad de cada boleta electoral, ¿pero qué pasa si ninguno de los que estamos en este Consejo Distrital nos damos cuenta?, el sistema sí puede darse cuenta o el sistema puede sin que nadie o

inclusive medios de comunicación puedan darse cuenta, el sistema puede aventar diversas alertas que hacen transparente el procedimiento.

Por ejemplo. El sistema una vez que el Presidente da el cantado, como así tradicionalmente se denomina, de los resultados electorales para consignarse en el sistema informático, y si no hay ninguna objeción y el Presidente dice: ¿hay algún comentario sobre el cómputo de esta casilla? Ninguno.

Se ingresan los datos y el sistema puede aventar una alerta, puedo dar cualquier cantidad de alertas, pero puedo poner solamente un ejemplo: ¿Puede el sistema referir? Momento, eso no puede computarse porque aquí hay más votos que ciudadanos inscritos en el listado nominal, aunque nadie lo haya percatado por algún error en lo que se asignó en la propia acta de escrutinio y cómputo.

Eso me parece que en lugar de dificultarlo, al Instituto le ha facilitado que se valide la propia elección en el propio cómputo distrital, de tal manera que cuando el cómputo llega al Consejo Distrital pues prácticamente no estamos dando resultados preliminares sino el propio cómputo distrital. No lo llamamos cómputo oficial porque queda a salvo los medios de impugnación que los partidos quieran interponer, pero esto ha facilitado también que el Instituto tenga ahorros por ejemplo en la integración de su estadística y de participación ciudadana, toda vez que el Software que tiene los 40 distritos solamente se integran para la cuestión de la estadística, salvo las modificaciones que hayan hecho las instancias jurisdiccionales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Consejero.

Quiero agradecer también que se sume a esta reunión informativa, el diputado Norberto Ascencio Solís. Gracias por estar aquí con nosotros, diputado.

A continuación le daré el uso de la palabra a la diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, la diputada Lizbeth Rosas.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Gracias, Presidente.

Dentro de algunas de las dudas que me surgen es, en relación al atraso tecnológico que tiene la urna en torno a otro tipo de países en donde se utiliza este tipo de tecnología.

Me preocupa mucho el costo del voto en términos numéricos y en pesos, respecto a una urna electrónica comparada con un proceso tradicional.

Dentro de los costos que nos dio de entre los 700 y 2500 dólares, tengo entendido que las urnas costaron, fueron las más caras, fueron de 2500 dólares.

Me preocupa mucho que como organismo autónomo, que si bien es el Instituto, de un recurso que se les autorizó el año pasado de 50 millones, que por equis o seta no se haya ejercido, se traslade a un fideicomiso. Yo creo que esto no es correcto, yo cuando menos no estaría ni siquiera de acuerdo en dar más recursos si el año que entra va a volver a ser la misma dinámica.

Porque creo que hay muchas necesidades a nivel Distrito Federal, se han hecho esfuerzos muy grandes por no recortarles el presupuesto a áreas vitales, sobre todo incluso a las delegaciones, y a mí me parece que esto no es correcto, no más allá de cómo lo están viendo ustedes al interior, como no es correcto armar un grupo de trabajo a través de la Comisión de Geografía, que hasta donde sé no tiene fundamento legal, como tampoco creo que las asesorías que ahora se quieran dar sean por empresas privadas y no se priorice a la UNAM ni al POLI.

Me preocupan las notas muy recientes que han salido, porque además está la polémica ahí y que nos pueda informar la Presidenta: de esas 60 urnas tenemos entendido que una no está, que una no está ni siquiera en el país, quién la sacó, cómo la sacaron, cuánto va a costar el traslado de esta urna nuevamente al Distrito Federal, porque a final de cuentas todo eso es parte del gasto público que está ejerciendo el Instituto Electoral.

Entonces la verdad es que de manera muy franca si no transparentamos todo eso, si no cuidamos los recursos que tenemos, pues la ciudadanía en vez de ver ejercicios que nos pudieran arrojar un costo menor, con una inversión como bien comentan mis compañeros de aquí de la mesa, pues va a suceder todo lo contrario, nos vamos a ir a un procedimiento cuestionado por la ciudadanía, en

donde no nada más las cuentas se las van a pedir a ustedes como Instituto, sino a nosotros que somos los que estamos autorizando los recursos para proyectos o programas que no se están llevando a cabo.

Sí me preocupa mucho, yo estoy abierta a este tipo de mecanismos, ojalá y llegara un momento en que así como todos los que estamos aquí presentes contamos con un celular, que a lo mejor en un futuro pudiéramos tener un sistema tan privado como que desde un celular pudiéramos emitir un voto o en fin, otro tipo de sistemas, pero no estoy de acuerdo con este proyecto en como se está manejando actualmente.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Yo le pediría al Consejero Angel Díaz que respecto al tema planteado por la diputada Presidenta que pueda dar algún comentario al respecto.

EL C. CONSEJERO ANGEL DÍAZ.- Muchas gracias, diputado Valentín. Muchas gracias, señores diputados, por la oportunidad de compartir con ustedes en esta mañana nuestros comentarios con relación a la urna electrónica.

Quisiera permitirme dar algunos comentarios y respuesta hasta donde sea posible a la diputada Lizbeth, porque casualmente quisiera comentar yo acabo de estar precisamente en Salamanca en una reunión que convocó la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, que celebró una reunión de carácter académico en Salamanca, con la Universidad de Salamanca, en donde hubo más de 400 participantes, más de 300 ponentes, 21 países participaron y casualmente llevé el tema de comentar, el tema al que fui era comentar las bondades de la urna electrónica del Distrito Federal y sus resultados en las elecciones pasadas del 5 de julio.

Aprovechando el viaje consideré oportuno que si llevaba uno la urna electrónica es más fácil platicar las bondades de la urna, pero si se puede ver, tocar y operar pues todavía es mejor, más convincente, y efectivamente hicimos un intento de llevar la urna, ésta se envió por un UPS, sé que se refiere usted a la nota que sale el día de hoy en La Prensa, en donde hay una serie de falsedades, yo no la llevé como maleta, no me la detuvieron ahí a la hora de

entrar a España, no me pidieron que comprobara yo quién la había fabricado, hay una serie de falsedades que se dicen en la nota del día de hoy, pero ese no es el tema.

El tema es que efectivamente se quedó en la aduana, no pasó por UPS, como se quedaron los libros por ejemplo que el Tribunal Electoral del Distrito Federal presentó allá en Salamanca y que los libros no llegaron.

Quiero decirle que cuando regresaron las autoridades, yo platicaba la semana pasada con uno de los magistrados y me dijo: “Angel, logramos finalmente que pasaran los libros y hoy se están empezando a repartir en España”. El caso de la urna electrónica está en camino porque simplemente UPS no la pudo entregar en Salamanca como era y está de regreso.

¿Por qué razón fuimos a platicar de la urna electrónica? Primero porque es un tema muy actual. Quisiera comentarles a los señores diputados y con todo respeto se los digo que casualmente a raíz de mi intervención se me acercó cuando terminé un investigador de Alicante, profesor de Alicante, de la Facultad de Derecho de Alicante, el profesor Jordi Barat, y me dijo: “Oiga, Consejero, qué lástima que estos eventos empatan con otro más que estamos llevando a cabo en la Complutense de Madrid”. Me dice: “Lo invito a que mañana, casualmente mañana –yo hice mi presentación el miércoles en Salamanca- mañana hay la primera reunión de un encuentro sobre elecciones y nuevas tecnologías”. Yo tengo el dossier que me traje de esa reunión, muy interesante por cierto y que si algún diputado aquí quisiera tener copia, con mucho gusto le saco una fotocopia de ese documento.

¿De qué se trató en ese primer encuentro? El tema es muy actual, es mundial, entre los invitados estuvo una funcionaria belga que hacía mención en el sentido de que la primera urna electrónica utilizada en el mundo entero fue casualmente la belga en el año de 1994, y estaban reunidos ahí discutiendo, porque España todavía no le ha entrado al tema de la urna electrónica, pero al Comunidad Europea está viendo muy seriamente entrarle al tema para abaratar costos, esa es exactamente la razón por la que la está entrando la Comunidad Europea; ellos no tienen problemas, como nosotros que sí tenemos un grave problema, grave problema de que nuestras elecciones las ciframos

en la desconfianza, y no nada más las elecciones sino que en términos generales en nuestro país así actuamos, mucho conforme a la desconfianza.

Por eso esta urna de alguna manera sale un poco más caro que cualquier otra urna normal. Por ejemplo, y pongo la de Coahuila; la de Coahuila es una laptop adaptada para urna electoral, sale más barata, ah, pero la desconfianza es mayor, porque esta urna es más confiable y por eso primero se le invita a las 4 instituciones más importantes del país: la UNAM, el Poli, la UAM y el TEC de Monterrey, las 4 presentaron su proyecto y los que integraban el consejo en ese entonces, no nosotros, escogieron la del Poli, consideraron que era la mejor opción; pero luego adicionalmente dijeron, ah, pero está más bonita la de la UNAM, entonces la carcasa es de la UNAM y se hizo la combinación.

¿Qué tiene el software?, que lástima que ya se fue el diputado José Luis Muñoz, porque quería comentarle que una de las maravillas de esta urna es que el software no depende de ninguna empresa. Por ejemplo la de Brasil, que fue el primero voto electrónico válido en Latinoamérica, ésa, la empresa es una empresa española la que las fabrica a ellos, tienen dependencia tecnológica, esta urna no tiene ninguna, el software está bajado de lo que hay en el ciberespacio, se desarrolla internamente en el Instituto, es perfectamente auditable desde el principio al final, intervinieron los partidos políticos en todo momento, eso está abierto absolutamente a todos.

Cuando se echó a andar en esta elección piloto que celebramos con las 40 urnas electrónicas, con una firme electrónica de la presidenta, del secretario ejecutivo ante la luz de los medios de comunicación, de los partidos políticos y de la totalidad de los consejeros electorales; ésa es una de las maravillas de esta urna y por eso salió un poquito más cara que cualquier otra urna, porque está basada para la idiosincrasia mexicana, que está basada en la desconfianza.

Pero ¿Cuáles son las maravillas de la urna electrónicas? Pues ya se ha comentado y ha quedado muy claro acá y volvimos a vivir ahora en las elecciones del pasado 5 de julio, la inmediatez en los resultados; número uno.

2.- La seguridad de los resultados.

Ahora, si no creo en la informática, bueno, ahí sí con todo respeto ya no se puede hacer más, pero parte del encanto y maravilla de esta urna electrónica es casualmente que sus resultados son total y absolutamente confiables y si alguien llega a tener una duda, para eso se almacena ahí mismo los votos, para eso el tribunal electoral es el único que puede abrir con una llave de seguridad, para eso es el único que puede sacar los votos y contar uno por uno y comprobar que los resultados quedaron almacenados; uno, en la propia urna electrónica; dos, en USB, porque no hay nada a través de informática.

Usted, con todo respeto, decía a lo mejor desde mi teléfono, sí, pero entonces va a tener que utilizar Internet y entonces puede haber hackers; en ésta no va a haber hackers jamás, ésta tiene otro encanto adicional que no lo escuché hoy y que voy a aprovechar para decirlo: Ésta también recoge la tecnología brasileña.

La brasileña fue dedicada sobre todo para resolver el problema de analfabetismo y por eso esta urna también puede tener audífonos y le dice ahí: bienvenido a la urna del Instituto Electoral del Distrito Federal y entonces los analfabetas también pueden votar, los invidentes también pueden votar, es una urna, repito, que da todas las seguridades del mundo y que nos llevaría precisamente a abaratar elecciones y no estaríamos esperando que las 10 elecciones fueran del instituto estaríamos pensando que aquí a lo mejor hasta el año 2020; no. Estamos hablando que se puede abaratar porque podemos recoger elecciones en delegaciones, precisamente para el buen gobierno.

Entonces, podemos estarlas utilizando ene cantidad de veces, podemos utilizarlas en las elecciones internas de los partidos políticos. Ustedes han vivido la desconfianza en sus elecciones internas ¿Qué ha pasado con quienes han probado la urna electrónica? La quieren hacer para todas sus elecciones internas ¿Por qué? Porque vieron la inmediatez de los resultados y la seguridad; eso de alguna manera es lo que garantiza la tecnología.

¿Cómo se abaratar? Usándola entre más veces ¿Por qué hasta ahora? Bueno, el proceso no ha sido fácil ni rápido, se tomó la decisión en el 2000, se visitan diferentes partes del mundo, se conocen las urnas, a los tres años y en la siguiente elección 2003 se prueban las de Brasil, tres años después probamos las nuestras, estas del Poli, tres años después y en el ínter se modifica la ley

para poderlas utilizar y que tengan efectos vinculantes y las acabamos de utilizar con efectos vinculantes con espléndidos resultados.

¿Cuál es el siguiente paso? Empecemos ahora sí con la fabricación industrial, y eso es lo que venimos a exponer y por supuesto con el absoluto respeto a la responsabilidad que tiene por supuesto la Asamblea, ustedes considerarán las prioridades para el gasto, para el ejercicio del gasto, ojalá y nos pudieran impulsar para seguir avanzando precisamente en este camino, en este proyecto.

Yo quiero decirle, yo estuve 14 años de magistrado electoral federal y ahora como consejero electoral yo no conocía la urna electrónica, la conocí llegando al Instituto y estoy plena, absoluta y totalmente convencido de ella, la hemos probado mucho, ha salido bastante buena y yo estoy confiado que estas urnas nos van a llevar a elecciones muy confiables, de resultados inmediatos y vamos finalmente a abaratar. Por eso estamos hoy aquí porque sí pensamos que esto nos va a llevar a gastar menos en las próximas elecciones, esto va a abaratar las elecciones, estoy plenamente convencido.

Muchas gracias, señores diputados, por su amable paciencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejero Ángel Díaz. No sé si tenga algún comentario adicional, que me pedía el uso de la palabra el Consejero Fernando Díaz también. Adelante.

EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO DÍAZ.- Gracias, señor diputado.

Brevemente para responder algunos de los cuestionamientos del diputado respecto al proyecto de la urna electrónica. Primero quisiera empezar por el comentario tal vez del uso del teléfono para procesos electorales. Así como el Instituto Electoral desde el año 2000 incursionó en revisar si podía utilizar la urna electrónica cuando en la legislación todavía no estaba permitido, el Instituto viene haciendo otro tipo de investigaciones y este no es el caso, estamos viendo si puede haber no solamente este tipo de votación, sino votación por teléfono, votación por Internet y los resultados y los procesos de investigación ya los pondremos a la luz de todos los actores políticos, porque a lo mejor la definición en el proceso de investigación resulta que no es el procedimiento más óptimo.

Solamente quisiera yo referirme a este procedimiento de teléfono. Cuando hay un caso de emergencia en la Ciudad de México el teléfono simplemente se vuelve prácticamente inoperable, qué pasaría en la jornada electoral, un proceso prácticamente similar, y no lo digo yo, ahí está prácticamente los hechos, de alguna manera son palpables.

Del atraso tecnológico, yo refería a la urna electrónica que puede ser utilizado en 10 procesos electorales, porque la urna electrónica no necesita un sistema o un paquete por ejemplo estadístico como el PSS para hacer fórmulas matemáticas de regresión estadística, fórmulas de tendencias electorales, etcétera, simplemente prácticamente registra una hoja de cálculo que en Excel yo ponía el ejemplo, con mi Windows 2000 al 2009 lo puedo seguir utilizando sin ningún problema.

¿Qué se pretende utilizar en la urna electrónica? Sí tener, por ejemplo en el fideicomiso, estar actualizando diversos componentes como por ejemplo la batería, la urna electrónica tiene un peso de entre unos 13, 14 kilos porque la batería que actualmente tiene es una batería muy grande y pesada, actualmente, es como los teléfonos celulares cuando empezaron, eran los famosos ladrillos y actualmente los teléfonos no pesan absolutamente nada porque el peso era la batería, esos son los componentes que se irían actualizando en la urna electrónica que además no son muy costosos. Como ya lo dijo el Consejero Ángel Díaz Ortiz, la propia incursión de la tecnología por parte del Instituto, el Instituto tiene la posibilidad de manejar su propio software y diversos componentes como es su propio sistema informático del PREP, no depende de empresas externas en este sentido.

Respecto del costo de la urna electrónica, respecto a los 2 mil 500 dólares por urna electrónica, eso es lo que costaron estas urnas incluyendo el proceso de investigación, y de lo que yo hablaba de la media de mil 500 dólares es que la media que habla de los diversos presupuestos entre la más barata y la más cara que hemos adquirido, pero yo decía con una posible licitación internacional, seguramente y en producción industrial encontraremos costos más baratos.

Sobre el grupo de trabajo que pudiera señalarse que no tiene ningún sustento legal, yo aquí me permito referir que las comisiones auxilian al Consejo General

tienen cualquier atribución de poder generar los grupos de trabajo que así convengan y más en donde participan partidos políticos como es en este caso y no traen poder de decisión porque lo que realizan lo proponen a la Comisión y en todo caso una Comisión que es integrada por 3 consejeros electorales lo propone en su oportunidad al Consejo General.

Podría poner algunos ejemplos de varios de grupos de trabajo que se han hecho en diversas comisiones como o en la que yo presido que es de la organización y geografía electoral como una que si bien pudiera bien así señalarse que no tiene atribuciones, sí sirve a los partidos políticos para estar permanentemente interesados como por ejemplo se creó un grupo de trabajo para ver la actualización del padrón y lista nominal cuando es un insumo federal. Lo que hicimos fue invitar a la instancia federal a que nos explique cosas como por ejemplo los resultados de la verificación nacional muestral respecto a duplicados, credenciales más referenciadas, el sistema de modificación ciudadana que habla de muertos, de los que perdieron su registro, etcétera.

Otro punto que quisiera yo sí categóricamente y lo digo con mucho respeto, porque también seguramente tiene que ver como lo menciona el consejero Angel Díaz, con una diversa nota periodística que rechazo categóricamente, no se tiene pensado contratar empresas privadas para la asesoría que pudieran darnos de tecnología, de investigación, respecto de la urna electrónica.

El grupo que está apoyándonos en esta revisión ha propuesto a dos instituciones académicas que tienen que ver con el Politécnico y la UNAM. En el grupo de trabajo se hicieron varias propuestas. Su servidor hizo varias propuestas, finalmente perdió la votación, pero será en la Comisión finalmente la que designe. Finalmente yo sí me quisiera inclinar por las empresas públicas que ha sugerido este grupo.

Por otro lado y solamente ya nada más para terminar, que no se hayan ejercido actualmente los 50 millones de pesos, bueno tiene que ver, ya lo expliqué, tiene que ver con el hecho de que los propios partidos políticos refirieron que las mismas tenían que ver y validar cómo se utilizaban en el proceso electoral y con todo respeto quiero referir que precisamente quien hizo la propuesta fue el representante del PRD acreditado ante el Consejo General.

Nada más ya para terminar y coincidiendo con lo que dice el Consejero Angel Díaz, al menos tenemos para el año 2010 dos solicitudes de poder prestar las urnas electrónicas a dos Entidades Federativas para que esos organismos locales electorales puedan utilizarlas en procesos vinculantes, es decir que lo que se registre en esa urna electrónica sirva de votación, que es el caso de Baja California y el caso de Chihuahua. No es un hecho, es una solicitud que llegó a la Comisión, por supuesto tendrá que la Comisión emitir su comentario y consecuentemente en su oportunidad el Consejo General.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Consejero. A continuación daré el uso de la palabra al diputado Horacio Martínez Meza.

Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Muy buenos días. Bienvenidos señores consejeros.

Quiero hacer un comentario en relación a estas preocupaciones que compañeros diputados de nuestra fracción parlamentaria han manifestado y es entendible por lo que pasó en el año 2006, pero no hay que dejar de reconocer que precisamente en la Ciudad sí ha habido un avance en materia electoral.

Pero de igual manera una preocupación de los gobiernos emanados del PRD, no hay que olvidar que esta consulta para los segundos pisos fue por vía telefónica y obviamente esto un inicio de lo que hoy se está presentando, de manera particular nosotros apoyamos este proyecto porque tuvimos la oportunidad cuando estuvimos al frente de la Delegación Iztapalapa y como ustedes lo comentan, de que se desarrollaran dos consultas: una en una zona de clase media alta en Paseos de Churubusco y la otra en zonas de clase popular, en ambas zonas hubo un reconocimiento por parte de ciudadanos de la transparencia del proceso.

Yo también quisiera entender que este proceso de construcción de la urna electrónica, va emparejado para este compromiso que tenemos de consolidar la democracia.

Yo quisiera hacer dos solicitudes. La primera que se pudiera estar viendo la posibilidad, porque también tenemos que reconocer y aquí el Consejero ya lo comentaba, de cómo aseguramos que un ciudadano sea un voto, porque de manera lamentable, también hay que decirlo, con el actual proceso no hay esa garantía de un ciudadano un voto, y nosotros lo decimos con motivo de causa.

¿Con esto qué es lo que nosotros estaríamos pensando? Obviamente cuando uno acude ante el IFE, el Registro Federal de Electores, uno pone la huella, que ojalá se pudiera estar trabajando para que efectivamente en abaratar costos, que también es una demanda de los ciudadanos, que hoy la democracia sale muy cara, se cuente también cómo abaratamos costos en la emisión de los listados nominales y obviamente esto ver la posibilidad de que en un proceso electoral, un ciudadano llega con el simple hecho de tener de manera electrónica su huella e inmediatamente pasa porque de manera lamentable a veces, mejor no hago este comentario si no luego nos metemos en problemas, pero sí es necesario garantizar un ciudadano un voto.

Segunda propuesta aquí al Presidente de la Comisión, es que podamos formar a los presidentes de la Comisión, perdón, es que podamos formar un equipo técnico de las comisiones que hoy estamos aquí presentes, para podernos sumar a este trabajo que está realizando en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Esta preocupación que han manifestado algunos diputados, que también comparto, de cuántos recursos se puede estar aprobando, yo diría que busquemos métodos, algunas otras alternativas.

Sabemos de antemano que se está haciendo una revisión de las cuentas de los partidos políticos y que muy seguramente, esperemos que no sea el caso de nuestro partido, pero muy seguramente todos los partidos van a salir sancionados y multados por diversas situaciones, que más bien busquemos ese esquema, de que de esas sanciones que se les aplique a los partidos políticos, de ahí se agarre el dinero para seguir nutriendo este proyecto que tengo entendido por el documento que nos han entregado, se están generando las condiciones para poderlo echar a andar en el proceso electoral 2012, pero aún en este ritmo que ustedes están planteando, no se llegaría a cubrir ni siquiera la totalidad, pero no hay que frenarlo.

Yo diría que estamos buscando el mecanismo de cómo, si no se puede, así de manera directa, etiquetar de las sanciones que van a tener los partidos políticos, se destinen a este proyecto y que incluso esta Comisión, que pudiera conformarse de los diputados integrantes de las cuatro comisiones que hoy estamos en esta reunión, démosle un seguimiento puntual y que se esté presentando informes cada fin de ejercicio fiscal para que se pueda tener conocimiento qué avances se han estado desarrollando y al igual que el diputado José Luis Muñoz Soria, y le ofrezco una disculpa aquí al diputado Víctor Hugo Romo porque ya empezó también la reunión de la Comisión de Vigilancia y voy a tener que pasar a retirarme, pero ojalá pueda escuchar estos dos planteamientos.

Una comisión técnica de los diputados que nos sumemos a los trabajos y la otra ver esta posibilidad de la huella digital para seguir abaratando costos y que la gente no siga señalando que hoy la democracia en este país, en esta ciudad sale muy cara.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Hemos recogido ya sus dos propuestas.

A continuación daré el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Gracias, diputado Presidente.

Bienvenidos a los consejeros, a la Presidenta, la verdad es que creo que hay que estar en la sintonía del avance tecnológico mundial. Creo que la ciudad tiene que ser el ejemplo.

Nosotros vemos con agrado el tema de establecer los procesos electorales con este cuerpo de tecnología que ya sin duda debe de estar vigente no solamente en México sino en la ciudad.

Lo que la verdad tenemos que hablar es de la confiabilidad del sistema. Yo creo que al final Software, el equipo, pesos más, pesos menos, y quién sea el proveedor, pues tendrá que establecerse en función de lo técnico.

Pero creo que el sistema yo creo que nos debe de preocupar, o sea, toda esta información, el PREP, quién hace uso de la información que aquí se emana, el blindaje de todo el procedimiento, el carácter logístico, y sin duda el tema de los pesos y centavos y la viabilidad.

Yo como integrante de la Comisión de Presupuesto, hemos tenido sesiones con todos los Delegados y con algunos órganos desconcentrados y la verdad es que es tétrico, y la verdad no nos fue tan bien en el tema federal, solicitamos 15 mil millones de pesos y nos dieron 4 mil 130.

Hay que ir viendo o generar un punto de equilibrio al respecto, o sea, que avancemos pero que también entendamos lo que está sucediendo actualmente en términos económicos.

Una pregunta expresa es, a la Presidenta, es: Hoy salen algunas declaraciones del Presidente del IFE, ellos pretenden utilizar la urna electrónica en el 2015. ¿En el caso hipotético que el Distrito Federal utilizara la urna electrónica en 2012, entonces estaríamos con urnas electrónicas de un lado o con papeles del otro? Es una pregunta final.

Hay que ver qué mecanismos se utilizarían, si el IFE estaría en condiciones también de asumir la urna por lo menos en la ciudad o qué estaría pensando, si también el IFE en caso de nosotros prestarle el servicio en el D.F., bueno, pues se mocha, digo, en el sentido del presupuesto. Lo digo, es 253 millones de pesos, 13 mil urnas electrónicas, le estaríamos ahorrando una buena cantidad de recursos. Ahí es una pregunta.

El otro tema es el fideicomiso: ¿Qué opinan los partidos políticos que tienen representación en el Consejo al respecto? ¿Quién lo maneja? ¿Cómo se maneja? ¿Quiénes son los integrantes? ¿Cómo se está persiguiendo el allegarse no solamente de recursos? Ya se dio un ejemplo aquí de lo de las multas a los partidos políticos.

Es el tema de clarificar el uso del fideicomiso.

Yo lo he dicho, no tenemos que temerle al tema tecnológico, pero sí debe de ser un proceso muy bien armado, o sea, creo que en el 2012 si la urna electrónica la echamos a andar, si se le da recursos al proyecto, la obligación

del Instituto Electoral del Distrito Federal es generar la confianza de que este procedimiento es el correcto.

Creo que cada paso que ustedes den, debe de estar acompañado de la pluralidad y de la confianza, de la certeza, de los partidos políticos que están en el Consejo al final.

Porque nosotros tenemos una experiencia de dudas, de cosas del 2006, que al final en el Distrito Federal hay avances, hay que reconocerlo, hay una ley de avanzada, y creo que nosotros tenemos que ser promotores a que esto siga así.

Pero al final es una recomendación que yo haría a todos los integrantes del Consejo, a que le demos confianza a este proceso, a este sistema de ir incorporando esta idea de que en el 2012 se haga este ejercicio democrático con esta herramienta de la tecnología.

Entonces, es una tarea de ustedes y creo que la verdad nosotros haremos lo propio en el tema presupuestal, no es fácil, es muy complicada la situación, entonces por tal motivo creo que en el planteamiento de origen tenemos que ir buscando algún punto de equilibrio y algunas modalidades que permitan que avanzando, pero que también la Asamblea en términos presupuestales tenga capacidad de ver algunas prioridades que tienen que ver con la reactivación económica de la ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Víctor Hugo Romo. Cederé el uso de la palabra a la Consejera Presidenta, a la maestra Claudia Zavala para que responda las inquietudes y las interrogantes planteadas por el diputado Romo.

LA C. CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. CLAUDIA ZAVALA.- Gracias, diputado.

Diputado, mire obviamente como lo comentaba el Consejero Angel respecto de la confiabilidad del sistema, una de las bondades de esta urna es precisamente resguardar esa confiabilidad.

Técnicamente a ver todos los números y las claves que aparecen, pero la preocupación inicial y de este proyecto en el Distrito Federal, a diferencia de

otros estados que impulsan urna electrónica, precisamente es conservar esa independencia de la urna para que sólo el Instituto como autoridad electoral sea la encargada de manejar los resultados y a través de los órganos desconcentrados.

Por otra parte, tomamos en cuenta nosotros la situación económica que vivimos, inicialmente habíamos integrado al presupuesto el proyecto urna electrónica, con motivo de esta sensibilidad, creo que todos la tenemos, hicimos sólo la estimación presupuestal, pero sí era importante que nosotros viniéramos con ustedes, que les platicáramos como es el proyecto, cómo funciona, porque desafortunada se dan distintas informaciones, como la que hoy tenemos, que se perdió una urna.

Ya explicando las cosas, ya platicando con ustedes me parece que el diálogo hace que ustedes cuenten con todos los elementos, porque ustedes van a tener además de esta información la otra información de todas las dependencias que solicitamos presupuesto para poder tener un punto de equilibrio. Entonces, la idea es darles nosotros esto, no lo incluimos en nuestro presupuesto como tal, hicimos la estimación, pero sí es un proyecto institucional que debemos darle continuidad.

Ahora, con relación a la declaración o lo que tiene que ver en materia federal, me parece que a diferencia del Distrito Federal, y esto sí lo podemos ver, nuestra normativa nos permite seguir avanzando, pero por supuesto que si nosotros llegamos a cerrar a continuar con el programa, obviamente trabajaríamos en colaboración con el Instituto Federal Electoral, y así como ellos nos proporcionan a nosotros las listas y también nos hacen un cobro respectivo, sería de la misma manera la coordinación institucional.

Además tengo entendido, porque también fue Consejero y fue de los que inició el proyecto el Presidente actual del IFE, podríamos darle continuidad. Ahora, tiene que adecuarse la normativa federal, porque ese es un presupuesto indispensable para que el IFE pueda transitar a este punto y aunque lo veamos lejano la idea de una sola mesa directiva con una sola urna, con las boletas virtuales me parece que podemos llegar allá, pero es cuestión de trabajar institucionalmente.

Ahora, del fideicomiso, apenas se va a crear el fideicomiso. El hecho y la idea de generar el grupo de trabajo es para que todos los integrantes del Consejo, incluidos ahorita ya los partidos políticos, porque siempre somos sensibles a las solicitudes que se nos hacen, en un principio no estaban, las voces fueron "Intégrennos, tenemos dudas", se integraron los partidos políticos al grupo de trabajo y la idea de generar el fideicomiso es ¿Por qué? Porque en el momento que haya cualquier situación, ya sea la Asamblea Legislativa modifique la legislación, que no se continúe con el proceso de urna electrónica, y ya lo comentaba el Consejero Fernando, nosotros estamos en posibilidades de decir: éste es lo que teníamos autorizado y aquí está íntegro.

Por supuesto que la transparencia va a ser el uso de ese fideicomiso, pero apenas lo vamos, es punto de la sesión de mañana, que lo tenemos para generar el fideicomiso.

Ahora, es importante, a partir de julio se empezó a retomar el proyecto, a solicitud precisamente de los partidos políticos que dijeron: vamos a ver cómo funciona la urna y después vamos a ver si continuamos; obviamente ¿Qué es lo que prevalece? Que tenemos que ir dando los pasos con mucha claridad, con mucha certeza, con transparencia, y por eso no queremos apresurarnos a hacer nada que parezca un tanto atropellado, mejor vamos a ir con calma ¿Para qué? Para dar la cuenta, transparencia ante el uso de los recursos que ya tenemos autorizados y obviamente sí tendría con toda claridad el uso de este fideicomiso.

Ahora, el acompañamiento, comentaba de los partidos políticos, ahorita se está dando, entiendo que puede haber posiciones diferentes, en las que no se esté de acuerdo, pero yo creo que si hay una mayoría, entonces tenemos que ir construyendo, como es el caso, la propuesta que alguien hacia, bueno, si no tenemos el recurso de ¿Dónde podemos tomar para ir financiando el proyecto institucional? Me parece que en esa línea podemos ir avanzando todos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejera Presidente.

Le cederé el uso de la palabra al diputado Fernando Rodríguez. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Gracias, diputado Maldonado.

Antes que nada agradecer a los Consejeros aquí presentes del Instituto Electoral del Distrito Federal, que han tenido la atención de venirnos a presentar la urna electrónica, yo creo que es una oportunidad para que, como bien decía la Presidenta, podamos conocerla de primera mano y no únicamente algunas versiones que trascienden.

Yo creo que vale la pena que ustedes se lleven las inquietudes que aquí se han manifestado, creo que son muy válidas y puedan ahí atenderlas oportunamente, pero en general nosotros en el Partido Acción Nacional vemos con buenos ojos esta propuesta de urna electrónica, todo aquello que tenga que ver con aprovechar los avances tecnológicos para tener una democracia de mejor calidad, nosotros lo aplaudimos, sobre todo también hay que decirlo, porque estamos en una ciudad donde todavía vemos, sobre todo el día de la elección muchas prácticas que no nos gustan y que queremos combatir y que probablemente con la urna electrónica se podrían mejor y sobre todo se le podría dar más certeza a la contienda.

Nosotros además, como bien se mencionó, hemos utilizado ya la urna en algunos procesos internos del PAN y en general hemos tenido buenas experiencias e incluso yo invitaría a los compañeros del PRD que en sus procesos internos pudieran hacer el experimento con esta urna electrónica, a lo mejor algunos problemas que se les han presentado se podrían corregir y de esa manera que podamos por lo tanto todos los partidos experimentar la urna y que podamos ya contar nuestra experiencia y que este proyecto cuando se siga implementando pueda tener también conocimiento de los partidos y que la autoridad electoral también, aquellas inquietudes que aquí han surgido y que son muy válidas, puedan corregirse.

Sería mi comentario, más que una pregunta en específico. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Me pidió también el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Zárraga. Adelante, diputado, con mucho gusto.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Gracias, diputado.

Sean ustedes bienvenidos, Consejera Presidenta, Consejeros. Como bien lo decía mi compañero de Partido, el diputado Fernando Rodríguez Doval, en Acción Nacional vemos con buenos ojos el uso de la urna electrónica.

También como bien decía el diputado Víctor Hugo Romo, evidentemente ha habido avances en la ciudad en la materia electoral, por supuesto que contamos con una ley de avanzada y por eso hay que felicitar a los anteriores diputados de la Comisión de Asuntos Político Electorales, Comisión que fue presidida por el diputado Jorge Triana, del Partido Acción Nacional. Esperamos que la actual Comisión continúe con ese nivel de trabajo y lo supere. Estamos seguros de eso.

El uso de la urna electrónica ha sido aceptada por algunos actores políticos importantes, recordemos la consulta sobre la reforma energética que hizo el Jefe de Gobierno donde uso la urna electrónica, entonces a los ojos de Marcelo Ebrard pareciera que no la ve con malos ojos.

Nos da tranquilidad saber que el software que utilizan estas urnas no depende de ninguna empresa, eso yo creo que es una parte muy importante porque va a dar certeza y claridad al proceso.

Evidentemente que pasa por el tormentoso camino del presupuesto, estamos conscientes que en la Ciudad hay necesidades mucho más importantes que tener una urna electrónica, como el abastecimiento del agua, pero también estamos ciertos y tenemos la certeza de que si no avanzamos gradualmente en estos temas nunca los vamos a conseguir.

El Partido Acción Nacional en su momento propuso el uso de la credencial de elector y hoy contamos con la credencial de elector. Entonces yo creo que aquí la tarea va a ser del Instituto con las Comisiones de la Asamblea Legislativa de encontrar, como bien decía el diputado Víctor Hugo Romo, un punto de equilibrio en el cual podamos avanzar en el proyecto de la urna electrónica sin con ello descuidar algunos temas prioritarios como el del agua en el Distrito Federal.

Yo celebro que se den este tipo de reuniones y comparto la idea del otro diputado del PRD que ya se retiro, de poder integrar una comisión que esté participando de manera permanente en estos temas porque eso va a permitir sensibilizar a la Asamblea Legislativa de las bondades de tener procesos claros. La prueba de ácido, para mí, lo digo con todo respeto, podría ser que se usara la urna electrónica en algún proceso interno del PRD, por ejemplo de Iztapalapa para que no volvamos a ver en televisión lo que veíamos de los votos pagados, que si le iban a pagar en la casa de acá y allá. El Partido Acción Nacional lo ha usado en sus procesos internos y lo celebramos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Me ha pedido el uso de la palabra el Consejero Fernando Díaz. Adelante, Consejero.

EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO DÍAZ.- Gracias, diputado.

Brevemente. Solamente referir que al menos de manera personal yo sí vería con buenos ojos la participación de los legisladores que quisieran participar, no sé si en el grupo ya constituido o en algún comité especial, porque me parece que entre más ojos puedan ver las bondades de este sistema electrónico de votación me parece que quedarían más convencidos.

Solamente referir que para el caso en particular del PRD sí ya hubo una solicitud en algún momento dado para utilizar la urna electrónica en un ejercicio en Los Ángeles, pero por diversas cuestiones, sobre todo de carácter presupuestal no pudo llevarse a cabo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejero.

Antes de concluir esta reunión informativa, yo quisiera aprovechar para expresar dos inquietudes que surgieron durante la reunión. Si me puedes contestar, por favor Consejero Fernando Díaz, en términos de software y hardware, en el tema de la vida de la urna electrónica ¿para cuántos procesos electorales puede servir la urna? Y de acuerdo a la velocidad de la urna electrónica y de la capacidad de los votantes, quisiera saber ¿si existiría la posibilidad de que voten todos los electores de una casilla en términos

generales 750 y cuánto tiempo se gana con respecto al tradicional llenado del acta de escrutinio y cómputo de la casilla?

Por otra parte, Consejera Presidenta, no sé si me pueda, tengo yo una duda respecto al traslado de la urna, que ahorita en estos momentos ya se están generando 20 mil preguntas, quisiera saber si este tema pasó a través del Consejo y si fue aprobado, quisiera que me contestara, Consejera Presidenta.

Consejero Fernando Díaz, tiene el uso de la palabra.

EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO DÍAZ.- Con su venia, señor diputado, diputados; compañeros consejeros. En mi exposición referí, aunque sé que por el tiempo lo hice seguramente muy rápido, como se tiene pensado el proyecto institucional de urna electrónica, la urna se tendría contemplada para utilizarse aproximadamente en 10 procesos electorales, más los que en estos procesos electorales los procesos de participación ciudadana que de manera intermedia pudiera haber. Solamente referiré algunas notas que han salido en algunos medios de comunicación en donde ustedes como legisladores han explorado alguna posibilidad de que el año que entra hacer algún ejercicio de participación ciudadana en el que bien se podría si así se determina utilizar la urna electrónica.

Esta urna electrónica por supuesto que tiene la capacidad de almacenar en un sistema mucho más rápido de votación, no del minuto y medio, sino aproximadamente entre 25 y 30 segundos, vimos el ejercicio que hizo el titular de informática y terminando la reunión yo invitaría a los que gusten a que la puedan utilizar, de minuto y medio a 30 segundos, me parece que el proceso de votación baja considerablemente, lo que significa que el registro de escrutinio y cómputo es mucho más rápido.

Una de las mejoras que pensamos proponer en su oportunidad al Consejo General es que en lugar de que el ticket que emite o el registro que queda en el sistema informático se traslade al acta de escrutinio y cómputo, en un papel de seguridad puedan imprimirse tantas copias como estén presentes partidos políticos y sea ese el proceso de validez porque a lo mejor puede haber un error entre lo que yo tengo un papel y al momento de registrar el cómputo como

sucede cuando yo le pasó a algún compañero mi número telefónico, que de repente no fue 28, sino fue 38, cosas así.

Respecto a la última, perdón la urna electrónica tiene la posibilidad de poder registrar me parece que hasta 2 mil 500 electores, pero la ley da hasta 750. Por eso yo decía que bien pudiera verse la posibilidad de poderse integrar una casilla única porque bien pudiera tener las boletas virtuales federales y las locales, bien decía ya la consejera presidenta de que se tendría que cambiar la normatividad en la legislación federal, pero efectivamente al menos el consejero presidente del IFE fue uno de los impulsores de la urna electrónica, que conoce perfectamente este instrumento de votación.

La última pregunta sobre si esta urna hubo alguna solicitud en el Consejo General, me parece que no ha habido ninguna solicitud por parte de algún consejero para poder presentar la urna electrónica en algún evento ya sea nacional o de carácter internacional. Esta situación se nos informó en una reunión de trabajo que tenemos de manera semanal los consejeros electorales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias consejero. No sé si la consejera presidenta quiera algún punto, aprovechar.

LA C. CONSEJERA PRESIDENTA.- En el mismo sentido, no todo lo que se acuerda o es motivo de los actos de trabajo pasan por consejo, los consejeros son también integrantes también de la Comisión de Organización y ahí es donde se ven donde se va a presentar el proyecto y todo y son acuerdos que se dan en esos órganos y no necesariamente deben de ir al consejo.

Gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados les agradezco a quienes tuvieron la oportunidad de estar aquí hasta el último minuto de la reunión informativa y también ofrecer una disculpa al Instituto Electoral del Distrito Federal, a la consejera Presidenta, a los consejeros, porque sí es cierto que en estos momentos se encuentran los compañeros diputados en diferentes actividades y es por ello que no pudieron quedarse hasta este momento del cierre.

Quiero agradecer y nada más comentar que aquí recibimos cada una de las propuestas que fue bastante grato recibir al Instituto Electoral y yo creo que con la información que ustedes nos han planteado en estos momentos, nosotros valoraremos y también a través de las cuatro presidencias que nos acompañaron en esta reunión, vamos a valorar y vamos a estar entonces al pendiente porque el próximo primero de diciembre, si mal no me equivoco, estaría en Comisión precisamente de Presupuesto y Cuenta Pública este tema.

Agradecerles y que tengan buen día.

Gracias.